

interinos de que certifique. Debre rayado por
haberse librado de fondos del = contra lineas = Debre
puesto anterior para el actual que esto por
cobrar = todo vale

Juan Ribera & Antonio Marco

José María de los Ríos

José Marco

Antonio Marco

José Miguel

Antonio Ríos

Juan María Mellero

José Ríos

Sesión extraordinaria del día 24 Agosto 1881 } En la villa

Señores
Ribera Presidente
Ríos Atorera
Marco Ríos
Marco Latalay
Ríos Riquelme
Marco Rocamora
Rocamora Marco
Lajosa Soler
Ríos Nivez
Riquelme
Miralles Luján

de Abanilla a cuatro de agosto de mil
ochocientos ochenta y una, reunidos los
señores de Ayuntamiento que al mar
gen se expresan en sesión extraordina
ria previa citación ante dicho, con expre
sión de objeto, bajo la Presidencia del he
nor Sr. Juan Ribera Ribera, Alcalde,
por dicho señores se declaró abierta
la sesión y leída que fue el acta de
la anterior, quedó aprobada.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta, como
cuenta ya a todos los señores, de hallarse
terminado el repartimiento de censos,
cercales y sal y recargos municipales
sobre los primeros de dichos repartimientos
por la Junta repartidora que lo en
vió a esta Secretaría en el día de
ayer y del cual es consiguiente
expediéndose al Ayuntamiento para su
examen y demás con arreglo a instrucciones
entregado el Ayuntamiento, acorda uná
nimemente se exponga al público por
termino de ocho días, a contar desde el día

